

# NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 19 de Marzo de 1936

NUMERO DE HOY 5.665

## Los acontecimientos del Japón

Para el lector europeo resulta sumamente difícil hacerse una idea exacta de los acontecimientos relatados con lujo casi excesivo, por lo que se refiere a los detalles episódicos, pero sin las necesarias aclaraciones, por los telegramas de agencias. En todo caso hay que tener en cuenta el diferente valor que los mismos hechos adquieren por efecto la psicología y por las costumbres muy diferentes.

De todos modos por lo que se deduce de los hechos y de su desarrollo, el grupo de oficiales inferiores —especie de Junta militar— que tomó la iniciativa de revelarse contra el Gobierno representaba un sector muy importante: el capitán Nonaka y sus compañeros, con su alzamiento contra el Gobierno Okada han interpretado una voluntad colectiva bastante extendida para que el acontecimiento, independientemente de su resultado inmediato, tenga una gran importancia para el porvenir.

No es la primera vez que en el Japón —que hasta hace pocos lustros tenía una organización social puramente feudal— estallan movimientos que revelan clamorosamente la violenta oposición de grandes sectores nacionales contra el Gobierno: casi siempre los autores de tales demostraciones pagan con su vida su acción; pero los efectos que se proponían quedan realizados.

Para la mentalidad romántica y caballerosa de los japoneses, el sacrificio de la vida en obsequio de un principio moral y político nacional, no solamente no es deshonroso, sino que representa la

encarnación del viejo espíritu del «Bushido», por el cual el «samurai» debe proceder a hacerse el «kara-kiri», costumbre que, a pesar de la honda transformación del Japón, todavía no ha desaparecido.

Alzamientos como el de estos días, debido a esta peculiar manera de ser de los japoneses, no solamente no perjudica, sino que favorece y fortalece la moral y la disciplina del ejército, así que, después de liquidado el episodio, se puede considerar como cierto que el Gobierno relativamente moderado y, sobre todo, el Mikado no desaprovecharán la lección y realizarán las aspiraciones para las que los oficiales insurrectos sacrificaron generosamente sus vidas.

Estos oficiales jóvenes, no podían ya soportar la persistente provocación de la propaganda soviética, mientras el cacareado Ejército soviético rehusaba sistemáticamente de enfrentarse con las tropas japonesas y achacaban al Gobierno de Tokio una excesiva descendencia para las blandronadas soviéticas.

En efecto el golpe militar estalló en cuanto se supo que el Comisario Litvinof había tanteado el terreno para una visita a Tokio con el propósito de llegar a un arreglo amistoso: la sola idea de que el Gobierno japonés pudiera aceptar un representante de la Rusia soviética, después de la pertinaz difamación antijaponesa a la que se dedicaban los agitadores y auxiliares soviéticos, desencadenó el movimiento de rebelión.

MANUEL F. RIQUIER.

## Primer Congreso Nacional de Obras Públicas

### Concurso de carteles

Con atento saludo de nuestro distinguido amigo D. Feliciano Enriquez Contra, Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Soria, recibimos las adjuntas notas que gustosos transcribimos.

La Junta de Gobierno del Primer Congreso Nacional de Obras Públicas, abre un concurso entre Dibujantes españoles para la adquisición de un cartel de propaganda con arreglo a las siguientes Bases:

1.º.—El concurso es absolutamente libre, pudiendo tomar parte en él cuantos lo deseen y con el número de trabajos que cada uno quiera presentar.

2.º.—Los carteles presentados, deberán dentro de la más absoluta libertad de tema y desarrollo, adaptarse a las ideas primordiales del Congreso.

3.º.—Los carteles deberán tener unas dimensiones de 0,80 m. por 1,10 m. contendrán tres tintas planas, incluso en negro y serán adaptables a la reproducción litográfica.

4.º.—Habrá tres premios: de mil, trescientas y doscientas pesetas respectivamente, que serán indivisibles.

5.º.—Los carteles deberán llevar, formando o no parte del conjunto, el escudo de Obras Públicas y las leyendas «PRIMER CONGRESO NACIONAL DE OBRAS PÚBLICAS» «MADRID 1936».

6.º.—Los carteles se presentarán en las oficinas provisionales del Primer Congreso Nacional de Obras Públicas, Alcalá 47, Madrid, antes del día 31 de Marzo próximo.

7.º.—Con los carteles presentados se hará una Exposición en el local de la Sociedad de los Amigos del Arte, en los días 11 al 20 de Abril próximo.

8.º.—El Comité de Propaganda y

## Magisterio español

### Cursillo de selección profesional

En la «Gaceta» se ha publicado un decreto de Instrucción Pública, en el que se anuncia un cursillo de selección profesional para ingreso en el Magisterio.

Podrán tomar parte en éste los maestros de Primera enseñanza que no excedan de cuarenta y cinco años a la fecha de la convocatoria y reúnan las debidas condiciones para el ejercicio del cargo, y los licenciados en Ciencias o Letras que tengan iguales condiciones y hayan aprobado las asignaturas de Pedagogía, y su Historia en la Escuela normal.

Los que acudan a la convocatoria realizarán tres ejercicios: primero, escrito sobre temas educación, escuela y niño; segundo, también escrito, acerca de Aritmética, Geografía y Física, Historia y Literatura, y el tercero, práctico, en una escuela.

Los concursantes aprobados, una vez terminado el cursillo, constituirán las listas provisionales, y con ellos se podrán proveer hasta seis mil plazas.

## Guía del labrador

Labores propias del presente mes. :-:

Es el mes de Marzo uno de los más importantes del año agrícola. Da entrada a la primavera, efectúase la siembra de la remolacha, y, entre otros aspectos, presenta uno importantísimo por el lado de los cereales: el de iniciar la esencial transformación para llegar al fruto. La luna creciente de marzo está muy recomendada para plantar melones, calabazas, pepinos y cardos. Con la luna menguante deben escardarse las huertas, limpiar los trigos de malas hierbas, poda de viñas y de muchos árboles. Si en el mes de marzo se oyeron los primeros truenos, como ha ocurrido este año, será anuncio de abundancia de vientos fortísimos y de un sin fin de calamidades: según una especie supersticiosa que vive arraigada en muchas gentes sencillas y crédulas.

El refranero de nuestros campos dice, refiriéndose al mes de marzo: «Por la Encarnación los últimos hielos son». «A quince de marzo da el sol en la sombra y canta la alondra» (?). El pastor dijo a marzo: «Mal has entrado a mi ganado; allá te irás, donde no vuelvas más». Y marzo le contestó: «Con tres días que me quedan y tres que me preste mi hermano abril, he de poner tus ovejas a parir».

### Leche inofensiva

Está muy generalizada la creencia de que la leche de las vacas atacadas de fiebre aftosa es peligrosa para la salud, siendo así que no ofrece riesgo, consumiéndola después de hervida. No se ha demostrado científicamente la transmisión de la fiebre aftosa al hombre por medio de la leche.

No hay que olvidar, sin embargo, que esa leche es muy peligrosa para que la consuman los animales de las especies bovina, porcina, ovina y caprina.

### Huesos de albaricoque

Sube de tal modo el precio a que se cotizan los huesos de albaricoque que, según las últimas noticias de los principales mercados, rebasa ya el de sesenta libras esterlinas la tonelada. Esto, que aparece como una extravagancia mercantil, responde a realidades de una nueva industria que se mantiene en secreto.

Los huesos de albaricoque no solamente son utilizados por las confiterías, si que también sirven para la fabricación de explosivos de gran potencia. El aceite que se extrae de sus almendras es utilizado para estos productos detonantes y el residuo o parte, para la confección de artículos de perfumería.

La aplicación especial que les dan las confiterías australianas, es mantenida en secreto.

De confirmarse la anterior información no es aventurado suponer que serán cada día en gran número las plantaciones que se hagan de albaricoqueros, las que ofrecerían las particularidades de suministrar las perfumadas frutas, que tanto se prestan a la elaboración de conservas y pulpas de gran consumo y además de los elevados rendimientos del aprovechamiento de sus huesos, los que cotizados al tipo que consigna una revista australiana, elevarían el kilogramo de semilla de albaricoque al fantástico precio de catorce reales el kilo.

Publicaciones del Primer Congreso Nacional de Obras Públicas, elegirá libremente los carteles que juzgue merecedores de los premios, dentro de los cinco primeros días de la Exposición.

9.º.—Los carteles premiados quedan de la absoluta propiedad del Congreso, quien podrá utilizarlos y reproducirlos como estime conveniente.

10.º.—Los carteles no premiados serán recogidos mediante la presentación de los respectivos recibos de entrega, en las Oficinas del Congreso dentro de los ocho días siguientes al de clausura de la Exposición. Pasado este plazo se dispondrá libremente de ellos.

11.º.—La presentación de carteles significa aceptación plena y total de las bases del Concurso, cuya interpretación en todo caso corresponde con carácter definitivo e inapelable al Comité de Propaganda y Publicaciones del Congreso.

Madrid 24 de Febrero de 1936.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PROPAGANDA Y PUBLICACIONES  
Casimiro Juanes

## Banco Español de Crédito

Capital autorizado . . . . . 100.000.000  
desembolsado . . . . . 51.355.500  
RESERVAS . . . . . 70.592.954,34  
Cuentas Corrientes al 30 de Junio 1935.. 1.308.323.771,67

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

### Soria-Agreda-Burgo de Osma

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Realiza todas las operaciones bancarias de los Establecimientos de primer orden

## CAJA DE AHORROS

HUCHAS PARA EL AHORRO A DOMICILIO

†  
EL SEÑOR  
**DON JOAQUIN VICENS Y POCH**  
ABOGADO  
FALLECIO EN MADRID EL DIA 14 DE MARZO DE 1936  
a la edad de setenta y dos años  
(Habiendo recibido los Auxilios Espirituales)  
**R. I. P.**  
Su esposa, doña Catalina Vicens y Vicens; hija, doña Matilde Vicens y Batlle, hijo político, don Luciano Solache Serrano; nieta Matildita; hermanos, doña Angeles (viuda de Pérez del Villar) y don Maurício; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes:  
Al participar a Vd. tan sensible pérdida ruegan a sus amigos y relacionados una oración por su alma por cuyo acto de caridad les vivirán reconocidos.  
Madrid 19 de Marzo de 1936.

†  
XVII Aniversario  
EL JOVEN  
**DON AURELIO MOTA DE PABLO**  
MAESTRO NORMAL  
Que falleció en Zaragoza el día 20 de Marzo de 1919, a los 19 años de edad  
(Después de recibir los Santos Sacramentos)  
**D. E. P.**  
Sus tías, D.ª Teresa de Pablo viuda de Rioja; D.ª Paulina Mota Mateo y D.ª Isabel Aparicio viuda de de Pablo; primos y demás familiares:  
RUEGAN una oración por el alma del finado.  
Soria, 19 de Marzo de 1936.  
Nota.—Mañana 20 en el templo de San Juan de Rabanera se celebrará una misa en el Altar de San José a las 8 y media y en la Capilla de los R. P. Franciscanos a las nueve por su eterno descanso.

## Monumentos Personajes y hechos culminantes de la Historia Soriana

por Antonio Pérez-Rioja

(Académico correspondiente de la Historia) y Cronista Honorario de Soria.- Año 1883

(Continuación.)

El comercio de las lanas era también de alguna importancia. El P. Pedro Calatayud, en su tratado sobre ventas y compras de lanas marinas, da algunas curiosas noticias acerca de las particularidades de este comercio en nuestra provincia.

La lana extraída de Soria para reinos extranjeros durante varios años, la consigna así una curiosa estadística:

En 1786, 72.953 arrobas con 19 libras, lavada y 292 arrobas 19 libras de la sucia.

En 1787, 78.790 arrobas, lavada, y 424 arrobas y 16 libras de la sucia.

En 1788, 86.262 arrobas y 3 libras, lavada, y 781 arrobas de la sucia.

En 1789, 75.003 arrobas y 12 libras, lavada, y 614 de la otra.

En 1791, 87.457 arrobas y 4 libras, lavada, y 1.989 arrobas y 22 libras de la sucia.

Por las relaciones que se llevaban en la Aduana de Agreda, vemos que en los cinco años de 1636 a 1742 se extrajeron, por dicha Aduana, 288.976 arrobas de lana fina, lavada.

En estos años, según una estadística que hemos visto, Soria tenía en su recinto los siguientes industriales:

Trece cosecheros de lana fina; 17 de lana churra; 26 tratantes en lanas de todas clases, 16 mercaderes de paños y sedas; 14 de cerería, confitería y mercería; 18 de ferretería, quincalla y comestibles, y 10 tratantes de salmería, que componían el número de 114. Y con estos elementos se tuvo la pretensión de crear el Consulado de comercio.

Para la Administración de las rentas reales, existían en la provincia seis aduanas: una principal y cinco subalternas. Hallábase la primera en Agreda y las otras en Cervera, Alfaro, Calahorra, Alcanadre y Rincon del Soto, pueblos éstos que hoy pertenecen a la provincia de Logroño.

Para el llamado resguardo de unión de rentas generales y tabaco del partido de Agreda, había una ronda montada, dos de a pié y otra llamada Volante de Cervera. Y, sin embargo, el contrabando que se hacía de Navarra a Castilla era muy notable. Los empleados se quejaban de lo mucho que se introducía por el paso de Valverde, jurisdicción de Cervera, debido al derecho que tenía esta villa para no permitir el registro dentro de ella, derecho en que la sostuvo el Consejo de Castilla hasta fines del reinado de Carlos III.

Las rentas provinciales de Soria ascendían al año a 1.921.168 reales y 4 maravedís, y su valor líquido para el rey era de 1.796.874 reales y 19 maravedís.

La representación de estas rentas la asumía el Intendente

con su Asesor. Para la cobranza había una Contaduría principal y una Administración con seis oficiales, tesorero, dos fieltos y un resguardo.

Viniendo a su industria, hallamos la novedad de que por los años de 1500 hubo en la villa de Calatañazor alguna manufactura de seda, lo mismo que en la de Gormaz, de lo cual se hace relación en instrumentos de sus archivos.

En Imon, pueblo del ducado de Medinaceli, existían aún en el siglo pasado cuatro tornos para hilar seda, y otros cuatro en Jubera.

Pero más que la de seda era importante la manufactura de las lanas.

(Continuará.)

### A partir del plazo de tres meses no podrá la Telefónica arrendar sus circuitos para aparatos teletipográficos

El servicio corresponderá a Telegrafos y deberá solicitarse previamente

Madrid.—Una orden del ministerio de Comunicaciones dispone:

“Primero. A partir del plazo de tres meses, a contar del día de la fecha, queda terminantemente prohibido a la compañía Telefónica nacional de España el arriendo de sus circuitos a fines de comunicación por aparatos teletipográficos o cualesquiera otros sistemas de los telegráficos, circunscribiéndose su actuación en este sentido a lo ordenado en la base 13 de su contrato con el Estado y en el artículo 27 del reglamento de aplicación del mismo, en armonía con lo establecido en la base primera de aquél y en el artículo cuarto del citado reglamento.

Segundo. Todos los actuales usurarios del servicio a que se refiere el apartado anterior, si es que desean continuarlo, deberán, dentro del plazo allí señalado, solicitarlo de la Administración de Telégrafos, quien dará todas las facilidades y medios posibles, para que sin solución de continuidad sigan efectuando su servicio de información.

Tercero. En precisión de que por parte de la Administración no pudiera disponerse en un determinado momento de todos los circuitos que fueran precisos para servir la demanda, queda autorizado el director general de Telecomunicación para, en utilización del derecho que concede al Estado la base 11 de su contrato con la compañía Telefónica, que impone a ésta la obligación de cooperar con la administración en el desenvolvimiento del servicio telegráfico, llegar a un acuerdo con la citada compañía Telefónica para el arrendamiento de circuitos y otros medios disponibles de que se ocupa el apartado primero de dicha base en las condiciones económicas que se convengan y que lógicamente nunca serán superiores y sí, por imperativo moral, inferiores en lo posible a las impuestas anteriormente por dicha compañía a los actuales usurarios del servicio que se prohíbe.

## Las elecciones Municipales

Se aproxima la fecha del 12 de Abril. Los Centros políticos empiezan a estudiar las conveniencias para proceder a la votación de los que han de encasillar. En los momentos actuales, suenan nombres de dignas personas para la ocupación de los cargos de concejal y nos parece muy bien los nombres que a grandes rasgos nos han dictado pero bajo el compromiso de que por ahora no se hagan públicos.

Como hemos dicho y repetimos, es el momento de pensar con detenimiento para que al Ayuntamiento vayan personas capacitadas, personas que sepan lo que es administrar y sepan también aislar toda política fatal para los Municipios.

Bajo esta base y estos principios deben los electores emitir sus votos, con toda imparcialidad, y mirando siempre por el beneficio de la Ciudad.

Quedan muchos problemas por resolver, y estos se hacen con personas capacitadas que bajo el lema de administración y bienestar del pueblo, dejen la política aislada y no solo la política, sino también el rencor y deseo de aprovecharse del cargo para producir desasosiego al enemigo ó a quienes por antipatria u otras causas parecidas, fuesen objeto de presiones.

Es el momento de pensar de discurrir con acierto para llevar al Municipio hombres capaces, de buena voluntad y con deseos de trabajar.

Hemos prometido no hacer público todavía los nombres que nos aseguran irán a la lucha y por hoy nos abstenemos de hacerlo.

Nota del ministro de la Guerra

### Los militares españoles, modelo de abnegación y lealtad, merecen el respeto y gratitud de sus conciudadanos

En el ministerio de la Guerra facilitaron la siguiente nota:

«Han llegado a conocimiento del ministro de la Guerra ciertos rumores que, al parecer, circulan insistentemente acerca del estado de ánimo de la oficialidad y clases del Ejército.

Estos rumores, que desde luego se pueden calificar de falsos y desprovistos de todo fundamento, tienden, sin duda, a mantener la inquietud pública, a sembrar animosidades contra las clases militares y a socavar, si no a destruir, la disciplina, base fundamental del Ejército.

El ministro de la Guerra se honra en hacer público que toda la oficialidad y clases del Ejército español, desde los empleos más altos a los más modestos, se mantiene dentro de los límites de la más estricta disciplina, dispuestos en todo momento al cumplimiento exacto de sus deberes y—no hay que decirlo—a acatar las disposiciones del Gobierno legalmente constituido.

Lo que sí es cierto, y el ministro de la Guerra quiere hacerlo constar, es que el Gobierno de la República ha tenido conocimiento, con dolor e indignación, de las injustas agresiones de que han sido objeto algunos oficiales del Ejército.

Los militares españoles, modelo de abnegación y lealtad, merecen de todos sus conciudadanos el respeto, el afecto y la gratitud que se deben a quienes han hecho, en servicio y defen-

sa de la Patria y de la República, la ofrenda de su propia vida, si la seguridad o el honor nacional lo exige.

Alejados de toda lucha política, fieles servidores del Poder constituido y garantía de obediencia a la voluntad popular, todos los componentes de las fuerzas armadas de la nación deben ser considerados por sus conciudadanos como el sostén más firme del Estado republicano; y sólo un criminal y tortuoso deseo de socavarlo puede explicar las ofensas y los ataques verbales y escritos que hayan podido dirigirseles.

El Gobierno de la República aplica y aplicará la ley a quienes persistan en tan antipatriótica actitud, a la vez que confía en que la serenidad de sus soldados, en todas las categorías, han de hacerles menospreciar cualquier hecho en que, con abuso de la credulidad de las masas, sólo se busque provocar mayores males.»

## ¡Gloria a José!

¡Gloria a José Varón que en dulce anhelo llevó siempre al Amor entre sus brazos Gloria a José, que vió en su pecho

(al Cielo, prendido de sus labios con dos lazos. Gloria al Justo que Dios ha destinado al solio eterno con Jesús sentado.

La Emperatriz del cielo, dulce con humildad gozosa se sujeta, y el poderoso Rey, como obediente, con dulce afán le sirve y le respeta; ¿a quién más poderío lo enaltece, si el mismo Dios cual sirve le obedece?

¿Qué mucho, pues, si la piedad arde un trono en cada casa le levanta, y el eco de la Iglesia reverente por su Patrón universal le canta?

¿Qué extraño si del mundo el Patriarca es aclamado ya como Monarca?

SAN JOSE

Los dospojos mortales del Patriarca fueron sepultados en el sepulcro de sus mayores en Getsemani, pues según se cree, murió el 19 de Marzo en Jerusalén, habiendo ido allí para celebrar la Pascua. Fundado en antiguas tradiciones, dice Isidoro de la Isla, que el cortejo fúnebre, presidido por Jesús y por María, fué numerosísimo. Con gravedad edificante, eanando tristes cánticos, según costumbre de Israel, condujeron el cadáver por entre las calles de Jerusalén a la última morada. Allí descansaron los venerables despojos por espacio de unos tres años, hasta la resurrección de Jesucristo, porque es creencia piadosa y universal que resucitó a una bienaventurada vida cuando el Redentor resucitó de entre los muertos. Así lo rezaba el antiquísimo Oficio tarraconense; así lo predicaba San Bernardino de Sena, cuando en comprobación de su doctrina apareció la brillante cruz sobre su cabeza, y así lo creemos piadosamente todos los devotos del Santo.

C. P.

## BANCO DE ARAGON ZARAGOZA

Capital.... 20.000.000 de pesetas

Fondo de reserva... 7.383.064'74

SUCURSALES

SORIA: Plaza de Aguirre 3

ALMAZAN: Caballeros 3

BURGO DE OSMA: Mayor 10

MADRID: Avenida del Conde Pevalver 13

VALENCIA: Plaza de Emilio Castelar 18

24 SUCURSALES mas en otras capitales y plazas importantes

BANCA - BOLSA - CAMBIO

TIPOS DE INTERES

Este Banco obra en las diferentes cuentas, los MAXIMOS autorizados por el CONSEJO SUPERIOR BANCARIO.

Oficina de servicio de cambio en la estación Internacional de Canfranc

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España.

## Rebos, timos, y sucesos en la provincia

En Almazán

El pasado día 15 por la madrugada, un desconocido penetró en casa del vecino de Almazán, Pedro Antón Romero, de 66 años, industrial que habita en la calle la República n.º 24 y recorrió los dormitorios robando 17 pesetas que encontró en el chaleco de Pedro y 225 que tenía su hijo Angel. Parece que el ladrón iba en busca de once mil pesetas que un tratante con muy buen acuerdo dejó guardadas bajo el colchón donde dormía.

### Timo de 5.500 pesetas en Almazán

Siempre las ferias son motivo de que los timadores aprovechen la ocasión de colocar sus recortes de periódicos a un buen tanto por ciento.

La Guardia civil de la villa citada, participa que el día 13 del corriente se presentaron en casa de la vecina Amparo Rabonaque, de 52 años, dos individuos que en apariencia vestían de tratantes de ganado vacuno. Uno de ellos, alto y moreno aparentaba tener 45 años, y el otro regordete, bajo y mal encarado que no dió nombre. Despues de un rato de tiempo, se presentó otro haciéndose el desconocido con un maletín, diciendo que era el encargado de repartir la fortuna que un señor había dejado a los pobres de la provincia. Ofreció a doña Amparo una cantidad importante; pero para ello tenía que depositar 5.500 pesetas en una caja de caudales.

Antonio (que dijo llamarse) acompañó a la señora a la Sucursal del Banco de Aragón de la villa para sacar las 5.500, y al tratar de meter el dinero en la caja de caudales les dieron el cambazo por recortes de periódicos. Los individuos en cuestión pretestaron un viaje a Soria, tomando un auto de alquiler y advirtiendo a la señora que de ningún modo abriese la caja hasta que ellos regresasen.

El timo no puede ser más burdo ni más inocente, pero siempre hay quien pica ante estos granujas, a quienes más tarde les vieron en la estación del S. M. suponiendo que se irían en dirección a Burgos.

### Automóvil destrozado por el tren

Telegráficamente ha comunicado el Jefe de la Estación férrea de Quintanas de Gormaz, que en el paso a nivel próximo al cambio número 1 en el kilómetro 154, fué arrollado por el tren de mercancías 232 el automóvil 1.063 de la matrícula de Soria, sin que sus ocupantes hayan tenido consecuencias. El automóvil quedó destrozado.

### Muerto por un carro

En el kilómetro 12 de la carretera de Soria a Calatayud, término de Ojuel y lugar denominado «Carravilla» fué arrollado por el carro de su propiedad el vecino de



BANCO HISPANO AMERICANO

Capital autorizado

200.000.000 pesetas

Capital desembolsado

100.000.000 pesetas

Reservas

64.916.000 pesetas

**Santa María de las Hoyas, Emilio Alvarez Gómez, de 45 años, labrador de oficio. El cadáver fué encontrado por un chófer quien dió cuenta a las Autoridades de Almenar.**

**Herido por otro carro**

En el kilómetro 267 de la carretera de Taracena a Francia al intentar subir en un carro que iba en marcha el vecino Lucio Vera Arancón, de 57 años, natural de Mata-sejún, perdió el equilibrio y le pasó una rueda por las piernas fracturándole la derecha.

El herido fué conducido al Hospital de Soria.

**Mercados Nacionales y Extranjeros**

**El Campo.**

La impresión dada respecto a la dificultad de una buena cosecha para el año actual se confirma de todos los puntos productores, ya que, aun en la suposición de mejores temperaturas, ésta ha de ser corta.

En la meseta castellana van retirándose las aguas de los lugares de inundación pero se sienten azotadas por vientos fuertes, borrascas y algunas heladas, y aunque las lluvias han cedido, continúa, lo mismo en la región catalana que en Castilla, con cielo nublado.

**Trigo.**

En la región castellana, y dando un sentido exacto de la relatividad en puntos como Medina del Campo, en el que la semana pasada había una paralización absoluta, al comenzar la presente se hicieron algunas operaciones que aunque carezcan de importancia, produjeron algún movimiento, cotizándose de 39 a 42 pesetas, según el grano.

En general puede asegurarse una mejor situación, con un pequeño deseo de compra y al mismo tiempo una menor oferta.

Es indudable también un retraimiento en la compra por parte de los molturadores hasta ver cuál es la nueva orientación del ministro de Agricultura, y es quizá por la escasez que van sufriendo éstos por lo que la demanda resurge tímidamente. De todas formas son los precios tan bajos que los labradores resisten todo lo posible antes de ceder a ofertas tan ruinosas.

En Cataluña es aún más sensible la desorientación del mercado, siguiendo, como hasta ahora, pesado y apático; en el de la Lonja, y debido al retraimiento de los harineros, los precios que semanas anteriores se manifestaban saneados registran una tendencia a mayor baja.

Esta misma desmoralización de los mercados del trigo se extiende a los demás granos y piensos, así como a las harinas. Los mercados del maíz continúan desanimados.

**Aceites.**

La magnífica orientación que tomara el mercado de aceites cuando se adoptaran las nuevas formas de crédito con bonificación de intereses se vieron turbadas por acontecimientos tan importantes como la conmoción electoral y la última temporada de inundaciones que la región andaluza ha sufrido; la absorción de toda actividad, por un lado, y la dificultad de transporte y comunicación, por otro, hizo que aquel nuevo resurgir se viera destrozado, dando lugar a calma tan por demás extraordinaria en el comercio de caldos aceites.

Vuelta ahora una mayor normalidad política y pasadas de momento las lluvias tan pertinaces, el mercado de aceite ha de volver a tomar valor.

Falta va haciendo, pues en las semanas pasadas, a partir de mediados de febrero, los precios han sido ruinosos, obteniendo en este lapso de tiempo el de 60 reales la arroba.

Mientras tanto las cotizaciones no varían, siendo igual al final de la semana pasada tanto en Andalucía como en Aragón y Cataluña.

La producción de aceituna de este año es magnífica, pudiéndose decir que en toda la Península se ha incrementado considerablemente con relación al año anterior, y, según informes del Ministerio de Agricultura, calcula la presente cosecha una cuarta parte mayor que el pasado y aumentada en un 10 por 100 con relación al último decenio.

Por tanto, la producción aceituna arrastra este incremento, pudiéndose calcular que en lo que va de siglo será de las de mayor cuantía.

**Prohibición de exportar capitales**

MADRID.—A última hora de la tarde facilitaron en el Ministerio de Hacienda el decreto relativo a la prohibición de exportar más de cinco mil pesetas. Se dispone que las administraciones de aduanas entregarán a los viajeros una guía en la que constarán las cantidades exportadas. Esta guía tendrá que ser entregada en los Bancos Extranjeros al negociar los billetes. Los Bancos españoles y los extranjeros operantes en España no podrán admitir billetes españoles procedentes del extranjero si no vienen acompañados de las correspondientes guías ni tampoco en reembolso de giros u otros documentos de cobro expedidos sobre el exterior.

Los exportadores no podrán admitir en pago de sus mercancías billetes españoles procedentes del extranjero. Los billetes que carezcan de la autorización antes citada o sea los que actualmente se hallen en el extranjero tienen para ser repatriados el siguiente plazo:

Cinco días para los que procedan de Gibraltar, Francia, Portugal y Norte de Africa; ocho días para el resto de Europa y treinta días para los que procedan de los demás países. Hasta nueva disposición se suspende el envío al extranjero de billetes de Banco, tanto nacionales como extranjeros no dándose curso las oficinas postales correspondientes.

**Tres y medio por cien**

Será libre de impuestos, presentes y futuros, incluso el del Timbre

La cantidad será de 350 millones reintegrables al plazo de dos años

La "Gaceta" publica un decreto de Hacienda disponiendo:

Artículo 1.º La Dirección general del Tesoro y de Seguros emitirá, a la fecha del 20 del actual, obligaciones de la Deuda del Tesoro al 3 y medio por 100, libres de impuestos, presentes y futuros, incluso del de Timbre, en las operaciones pignoratias en que dichas obligaciones constituyan la garantía, por la cantidad de 350 millones de pesetas, reintegrables al plazo de dos años, que vencerán el día 20 de marzo de 1938, reservándose el Tesoro la facultad de retirarla total o parcialmente de la circulación antes de transcurrir dicho plazo, previo pago de su valor nominal y de los intereses devengados hasta el día fijado para la recogida.

Art. 2.º Dichas Obligaciones estarán representadas por dos series de títulos, designados con las letras A y B de 500 y 5.000 pesetas de valor nominal, respectivamente, los cuales llevarán unidos cupones trimestrales para el cobro de intereses a razón de tres y medio por ciento anual, en los vencimientos del día 20 de cada uno de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Estos títulos se negociarán a la par por suscripción pública, tendrán la consideración de efectos públicos y disfrutará del privilegio de ser admitidos íntegramente como efectivo por el importe del capital nominal e intereses vencidos en cualquier operación de consolidación que pueda realizarse a la fecha o antes de su vencimiento, sin estar sujetos a la eventualidad del prorrateo.

Art. 3.º El pago de intereses de las Obligaciones y la comisión, así como todos los gastos que se produzcan en las operaciones de emisión y negociación, se imputarán a los créditos correspondientes de la Sección tercera de Obligaciones generales del Estado.

Art. 4.º Se declaran exceptuados de las formalidades de subasta o concurso, con arreglo al número primero del artículo 55 de la ley de primero de julio de 1911, la confección de títulos, impresos y toda clase de gastos que origine la emisión y negociación.

Art. 5.º Queda autorizado el ministro de Hacienda para dictar las disposiciones que estime necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

**Ecos y Noticias**

**Desde prisiones militares**

Nuestro particular amigo el Capitán que fué de esta Comandancia de la Guardia civil, don Amalio Salguero Santos, que tanto afecto siente por esta tierra soriana nos escribe desde Guadalajara en cuyas Prisiones Militares se encuentra desde el día uno del actual y envía por nuestro conducto un cordial y cariñoso saludo a todos los sorianos sin distinción de clases sociales ni matices políticos sin excluir aquellas personas que hayan contribuido directa o indirectamente a colocarle en la situación en que se encuentra.

**Elecciones**

En la «Gaceta» del día 18 del corriente, se publica la convocatoria de elecciones municipales que han de celebrarse el día 12 de Abril próximo.

A Soria le corresponde elegir 15 concejales y otros tantos suplentes.

En el caso de que ningún candidato obtuviese el 40 por 100 de sufragios, se repetirá la votación el día 26 del citado mes, tomando posesión el día 18 de Mayo.

**Sentidos fallecimientos**

El día 16 del corriente falleció en esta localidad, nuestro querido amigo y acreditado comerciante en esta plaza D. Tomás Marín.

Nos ha impresionado grandemente la inesperada y fatal desgracia, mucho mas cuando el día anterior a su muerte, paseamos largo rato con el simpático y agradable amigo con quien compartimos siempre sincera amistad.

Impresionados por la pérdida del hombre sincero trabajador y honrado del caballeroso amigo, nos asociamos a la pena que aflige a su desconsolada esposa D.ª Florentina Morales, hijas y demás familiares.

Su entierro constituyó el pasado día 17 una verdadera manifestación de duelo, que le acompañó hasta su última morada.

D. E. P. tan buen amigo y ciudadano ejemplo de hombres trabajadores serios y honrados.

El día 14 del actual falleció en Madrid el estimado señor muy querido amigo nuestro y culto abogado, D. Joaquín Vicens y Poch, que con tanto acierto desempeño importante cargo como funcionario en la Administración de Hacienda de Soria durante 14 años.

Su muerte ha causado gran sentimiento en Soria donde tenía grandes simpatías, por su caballerosidad, exquisita educación y hombría de bien.

Reciba su apenada esposa D.ª Catalina Vicens y Vicens, hija D.ª Matilde de hijo político D. Luciano Solache, nieta, hermanos y demás familia nuestro mas sentido pésame en la desgracia que les aflige.

**Poseción**

Ha tomado posesión del cargo de Agente de tercera clase del Cuerpo de Vigilancia en esta Comisaria don Augusto Seisdedos Fernández, quien prestaba sus servicios en la de Zamora.

**Próximas obras en la ciudad**

Muy en breve darán comienzo las obras según los proyectos aprobados por el Municipio, en la Plaza de la Republica y la del Olivo en la carretera de Aragón y alcantarillado para los edificios construidos en el solar conocido por de la Gándara.

La subasta se publicará en el Boletín de esta semana.

**Protesta de vecinos.**

El pasado miércoles una nutrida comisión de vecinos visitaron al señor Royo Arana, para protestar de los arbitrios no fiscales. Hay gran número de personas que vienen reclamando hace tiempo sobre este impuesto y sobre todos aquellos a quien se les obliga poner el agua en sus casas y no tienen posibles para ello.

El señor Royo atendió al vecindario con toda cordura y sensatez. Los vecinos dirigiran una instancia para que se les atienda en un asunto que realmente es de justicia.

**Cocina Económica**

Durante la última semana han intervenido en el reparto de la comida a los necesitados que acuden a esta benéfica Asociación las señoritas Rosa Lozano, María Jesús Miguel, Eugenia Bujarrabal y Josefina Zaforas, habiendo dejado cada una de estas señoritas un donativo de cinco pesetas. También se han recibido dos donativos, uno de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria 1.000 pesetas y otro de una señora de 25 ptas.

**D. Miguel Maura, restablecido**

Madrid.—Hoy ha salido a la calle, por primera vez, restablecido de su enfermedad, don Miguel Maura.

Según dictamen de los facultativos, hasta dentro de dos días no podrá hacer vida normal.

**Traslado**

Ha sido trasladado al Gobierno Civil de esta Ciudad don Antonio López Monis, que desempeñaba el cargo de Secretario del Gobierno civil en Granada.

**Banda Municipal de Música de Soria**

Programa del concierto del día 22 de marzo de 1936.

- 1 Curro Alamares—Paso doble—Iruretagoyena.
- 2 «La Calesera».—Fantasía—F. Alonso.
- 3 «Herencia gitana». — Farruca—Zamora—Juan Mostazo.
- 4 «La canción del olvido». — Selección—J. Serrano.
- 5 «La del manajo de rosas». — Selección—P. Sorozabal.
- 6 «La gran vía». — Selección—Chueca y Valverde.

**Cine Ideal**

Hoy jueves en este elegante salón la superproducción Paramount en español; REINA EL AMOR, maravillosamente interpretada por Fredrich March y la bellísima Claudette Colbert. Por el prestigio de la editora y la categoría de los artistas no cabe duda que nos hallamos ante un film excepcional.

El domingo el acontecimiento de los acontecimientos con la solemne presentación en nuestra Capital (suceso que tiene lugar con anterioridad a Madrid y otras grandes poblaciones) del drama espectacular GOLGOTTA, la mas gigantesca realización del arte cinematográfico. Mas que un film, GOLGOTTA es la expresión de todo un ideal. Esta película será exhibida en su versión dialogada en español, y para que todo el mundo y especialmente los católicos puedan admirarla, ya que solo es posible su permanencia en Soria el domingo se dará una sesión a las 11 y media de la mañana, además de las acostumbradas de la tarde.

**Teatro Principal**

El pasado lunes se puso en escena la revista de González del Castillo y Muñoz Román, titulada «Las de los ojos en blanco» y el martes la original de Paso y Loygorri, titulada «Las de armas tomar».

Representaron con arte y maestría las entretenidas revistas, la aplaudida compañía de Francisco Mejias procedente del Teatro Ruzafa de Valencia.

Tanto el Director Juanito Martínez, y los maestros José Gómez y Rigoberto Ventura, primera vedette, Conchita Paez, triple cómica Encarnita Moñaez y conjuntas fueron muy aplaudidas por el innumerable público que llenó el Coliseo las dos tardes y noches respectivas.

**Cine Proyecciones**

Hoy, jueves, se estrena un interesante film titulado EL SIGNO DE LA MUERTE, una página heroica de la legión extranjera, con escenas del mas auténtico y realista dramatismo.

El domingo el descaharrante estreno de LA ESTROPEADA VIDA DE OLIVERIO viii film Metro Goldwyn en español, que narra las aventuras y desventuras de un moderno Barba Azul de peluquería. Esta película es una de las mejores de la famosa pareja cómica Stan Laurel - Oliver Hardy.

**Nitrato de Callig**

Abrir solo en el momento de usarlo. Nitrate de Callig. 500 g. de Nitrate de Callig. 100 g. de Nitrate de Callig.

Para consultas técnicas y muestras, dirigirse al CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA Unión Química y Lluch, S. A. Calle El 12 de Abril, 2-VALLADOLID Don BRAULIO BALSÀ FRIA Burgo de Osma (Soria) Agente Regional.....

DISPESIA, DOLOR DE ESTÓMAGO, ACIDEZ, VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS, DILATACION Y ÚLCERA DE ESTÓMAGO. se curan con este famoso medicamento. Es inofensivo y de gusto agradable.

**SAIZ DE CARLOS**

El de NOTICIERO DE SORIA

Anunciense en "Noticiero,"

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos. Pañería, Confecciones y Géneros de punto  
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

**Canalejas 59 SORIA**



La Unión y el Fénix Español  
**Compañía de Seguros Reunidos**  
Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal  
48 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS CONTRA LA VIDA -  
Subdirector en Soria.  
DON RAFAEL ARJONA  
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

**Erupciones**

DE LOS NIÑOS  
Se curan con rapidez con  
Depurativo infantil y Pasta  
Porosa Caballero  
De venta en Droguerías y Farmacias

**FORD**  
Automovil universal

Gran Stock de piezas de recambio para todos los modelos de coches

AGENTE  
**GONZALO RUIZ**  
SORIA

RECIBOS DE PRESTAMOS  
Y  
FES DE VIDA

de venta en la imprenta de este periódico -

**- Noticiero de Soria -**

Periódico defensor de los intereses de la provincia, de gran circulación

Oficinas y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impresos a precios económicos - -

Talleres Mecánicos

**J. SANTAMARIA**

Autógenas  
Calefacciones

Cº de Logroño, Teléfono 81. SORIA.

PROPIETARIOS

Viuda e Hijos de R. J. Chavarri  
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

**CARABANA**  
Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

**AVISO**  
Recházese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

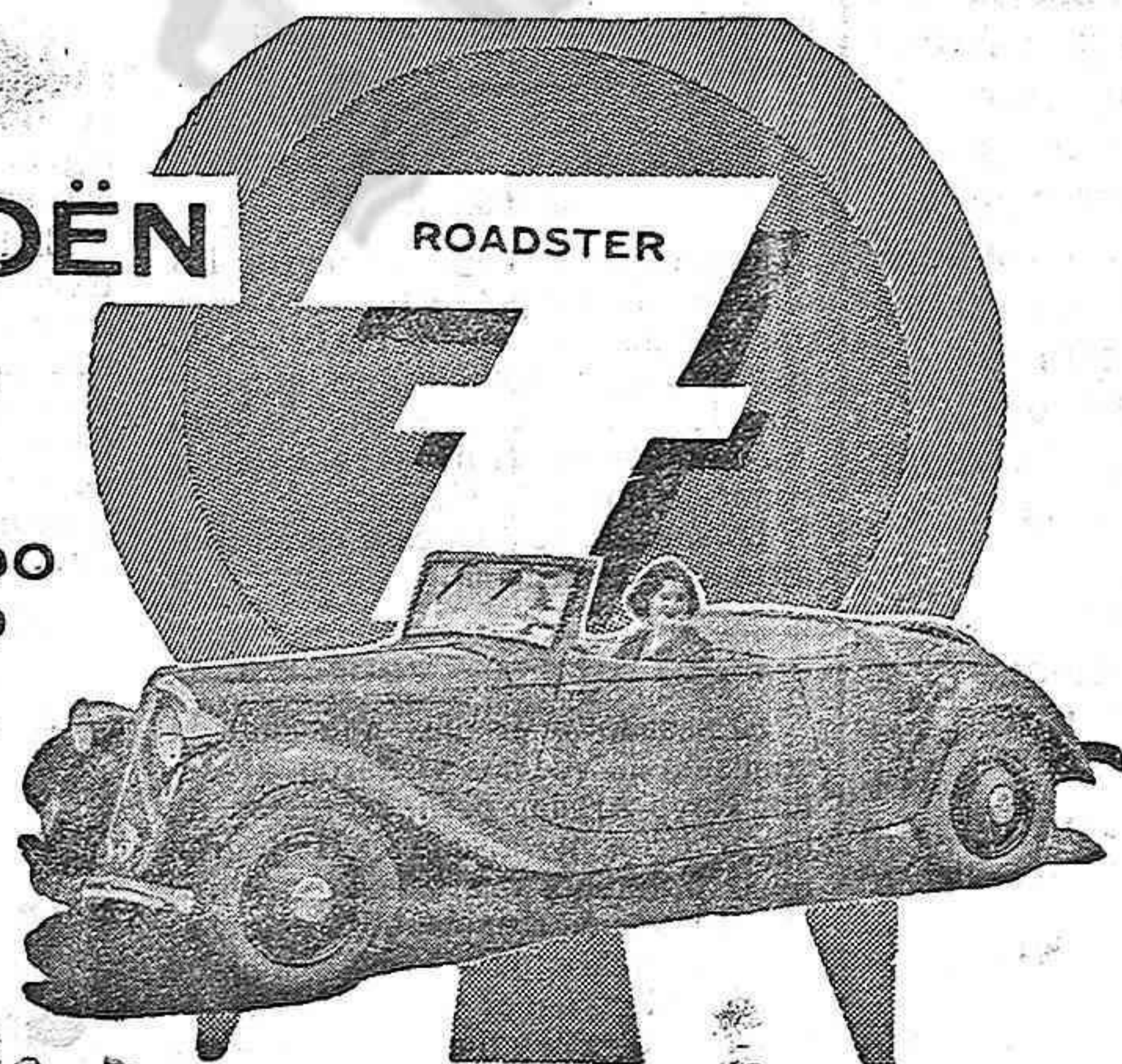
**UN AUTOMOVIL SENSACIONAL**

**EL CITROËN**

CONCESIONARIO EN SORIA

GODOFREDO DE MARCO

TELEFONO 146



Venta y cambio de autos nuevos y usados, cubiertas Michelin, correas de ventilador continental, Baterías, Tudor, Platinos, accesorios y repuestos en general

Garages y taller de reparaciones

¡Grandes descuentos! ¡Facilidades!

Agencia de seguros OMNIA, Vadillo 16

**ALMACEN DE VINOS DE VALENTIN RUIZ**

Aguirre 1 (Ensanche).—SORIA

Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas

Consultad precios

Jabones **"ASEO"**

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante **Simón Sainz** - SORIA

**ARMERO y BRONCISTA**

Composturas en armas, cajas de escopetas, metales, perfección en dorados y plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. **Andrés Pascual.**

Plaza Mayor 8 SORIA.